administración local

AYUNTAMIENTOS

CÓZAR

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general que de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el Presupuesto General de la Corporación del año 2020 y Plantilla de Personal, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero, durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones.

En Cózar, el Primer Teniente de Alcalde, Luis Rico Armero.

Anuncio número 334

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 34 página/s. Página 12 de 34. Código de Verificación Electrónica (CVE) j9tLo2zTRttitJhh0aLc

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es